

DECRETO EXENTO N°2573

REF: AUTORIZA CIRCULACIÓN DE VEHICULO MUNICIPAL PICHILEMU.

Santa Cruz, 02 de Diciembre 2016.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1:- Resolución Exenta N°15.700 de 2012 de la Contraloría General de la República.-
- 2:- Lo establecido en el DL N°799 del 06.12.1974.-
- 3:- Las instrucciones Impartidas por la Contraloría General de la República contenidas en la Circular N°0277/75, sobre uso de Vehículos Estatales.-
- 4:- Decreto Exento N°691 de fecha 05.04.2016, que aprueba Reglamento de usos de Vehículos Municipales.-
- 5:- El Programa Denominado "FORTALECIENDO LA RECREACION EN NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS DEL 5° BASICO C DE LA ELOP", Decreto Municipal N°2569 de fecha 01 de Diciembre 2016.-
- 6:- Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-

DECRETO:

AUTORIZASE, VEHICULO MUNICIPAL A REALIZAR EL SIGUIENTE COMETIDO:

VEHICULO MARCA	MERCEDES BENZ
COLOR	BLANCO
PLACA PATENTE	HCZL-41
DIA (S) DE CIRCULACIÓN	03 DE DICIEMBRE 2016
HORA	09:00 HRS.
LUGAR DE COMETIDO	LA LAJUELA
CHOFER	GUILLERMO ALIAGA
ACOMPAÑANTES	
COMETIDO	TRASLADO DE NIÑOS Y ADULTOS DE LA ESCUELA LUIS OYARZUN PEÑA

Páguese viatico si correspondiere.


 FERMIN GUTIERREZ RIVAS
 SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.


 WILLIAM AREVALO CORNEJO
 ALCALDE

WAC/GGV/MRR/FGR/CPM/erg.-.-
 DISTRIBUCIÓN

- Departamento de Adm. Y Finanzas
- Habilitado
- Interesado
- Ley N°20.285
- Archivo Secretaria